



CIRCULAR NRO. 90

Rosario, 29 de Noviembre 2019

**A la Comunidad Académica
y Graduados de la Facultad
de Ciencias Médicas - UNR
PRESENTE**

En virtud de la Resolución CD n° 0321/2019 “Reglamento para la designación de personal Docente Interino”, la Comisión Asesora de la Escuela de Fonoaudiología (reunión del 29 de noviembre), **convoca a los interesados a presentar sus antecedentes** a fin de establecer el Orden de Mérito de la Materia **Patologías y Terapéutica Fonoaudiológica en la Discapacidad Auditiva**, que regirá para cubrir vacantes existentes o futuras de la misma, por el término de dos años de aprobado.

Se considera además el artículo 16to. que contempla confeccionar un segundo orden de mérito con aquellos docentes aspirantes a tener un cargo docente rentado.

Documentación a presentar: C.V o CVAR en carácter de declaración Jurada. El aspirante deberá presentar la documentación probatoria de todo lo contenido. (Art. 14to.) Se tendrán en cuenta los antecedentes de actualización y/o perfeccionamiento de los últimos 5 (cinco) años y otros que se consideren importantes por su relevancia. La documentación de los interesados debe contar con una nota presentación, por duplicado, en la que se indique la cantidad de folios presentados.

Fecha de apertura y cierre de inscripción: del 5/12 al 18/12 /19.

Lugar de recepción: Secretaría de Escuela

Horario: 8 a 15 horas

Comisión destinada a elaborar el orden de Mérito:

- Prof. Titular Fga. María Teresa Trincavelli
- Vicedirectora del Departamento: Lic. Ana María Dulout
- Estudiante: Carla Rovira
- Representante Gremial: Lic. María Victoria Arteaga

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.-